



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

Vistos :

- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
- 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
- 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración Y Finanzas, pagara a Don : CARLOS VERGARA BARRA Rut 010633699-7
 La cantidad de \$: 226,150 DOSCIENTOS VEINTISEIS MIL CIENTO CINCUENTA PESOS
 Por concepto de : MATERIAL OFICINA
 Fecha de Pago : 19/05/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
FACTURA	8749	03/04/2014	52,000
FACTURA	8867	21/04/2014	174,150

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA		226,150
532-04-00-000-000-000	Materiales de Uso o Consumo	226,150	
215-22-04-001-001-000	MATERIALES DE OFICINA	226,150	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		226,150
Sumas Iguales		452,300	452,300

REFRENDACION

Cuenta	215-22-04-001-001-000		
Presupuesto Vigente	15,918,000		
Total Comprometido	6,158,373		
Saldo Disponible	9,759,627		

[Signature]
 SECRETARIA MUNICIPAL
 SECRETARIA MUNICIPAL
 PUCÓN

[Signature]
 MUNICIPALIDAD
 ADMINISTRACION
 ADMINISTRADOR
 MUNICIPAL
 DIRECCIÓN DE
 DIREC. DE ADM. Y FINANZAS
 FINANZAS
 PUCÓN

[Signature]
 DIRECTOR DE CONTROL
 MUNICIPALIDAD DE PUCÓN

CANCELADO

CH./.....16594.....